

DERECHOS DE LOS PACIENTES

- Al respeto a su personalidad, dignidad humana e intimidad, sin que pueda ser discriminado por razones de tipo racial, social, económico, religioso y/o político.
- A recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
- A ser escuchado si tiene alguna duda relacionada con el biológico que va a ser administrado.
- A que toda la información consignada en mi historia clínica sea tratada de manera confidencial y secreta y que solo con previa autorización o en los casos previstos por la ley, pueda ser divulgada.
- A recibir un trato digno, humanizado, solidario y respetuoso.
- A recibir una atención segura durante todo el proceso de vacunación.
- A recibir información relacionada con los trámites administrativos, asistenciales y a los eventos adversos que se puedan presentar cuando se administra una vacuna.
- Al correcto funcionamiento de los servicios asistenciales y condiciones adecuadas de higiene, seguridad, privacidad y respeto a su intimidad e integridad.
- A conocer la existencia del Programa de Seguridad del Paciente, donde está inmerso todo el proceso de vacunación.
- A conocer los mecanismos para presentar sugerencias, quejas y reclamos al igual que los medios de comunicación con la gerencia de SUS VACUNAS S.A.S como también a recibir, una respuesta por escrito.
- A que se garantice que los biológicos que se administran cumplan con los más altos estándares de calidad.
- A solicitar historial de los esquemas de vacunación en caso de requerirlo
- A que se le proporcione una asistencia técnica correcta con personal calificado.
- A que el dolor derivado de la vacunación sea minimizado.
- A que se cumplan todos los anteriores sin excepción.

DEBERES DE LOS PACIENTES

- Debe precisar antes de asistir a la prestación del servicio que todos los trámites, requerimientos, autorizaciones de la empresa remitente, estén en orden y debidamente aprobados para que SUS VACUNAS SAS le pueda brindar el servicio a satisfacción.
- Cumplir con los esquemas de vacunación.
- Cumplir con las normas, requerimientos e instrucciones administrativas establecidas por la IPS, en cuanto a horarios, así como el uso adecuado de los recursos, dotaciones, equipos y cuidando las instalaciones del lugar donde se brinda el servicio.
- Brindar un trato respetuoso a todo el personal de SUS VACUNAS SAS, a los demás pacientes y acompañantes.
- Conocer los canales de comunicación e información en SUS VACUNAS SAS, a través de la oficina de atención al usuario sobre las preguntas, sugerencias, reclamaciones y quejas relacionada con la prestación de su servicio.
- Suministrar la información necesaria y veraz para el total diligenciamiento de mi historia clínica.
- Firmar el consentimiento informado para la administración de las vacunas, una vez haya recibido la información necesaria.
- Debe velar por la confidencialidad de su historia clínica, en cumplimiento de la resolución 1995 de 1999 (custodia y conservación de la historia clínica).
- Debe cuidar y hacer buen uso de las instalaciones de SUS VACUNAS SAS.
- El paciente tiene el deber de exigir que se cumplan sus derechos.
- Debe cancelar el valor del servicio solicitado en SUS VACUNAS SAS.
- Hacerme responsable de mi cuidado, para minimizar o evitar los eventos adversos de las vacunas administradas.
- Ser responsable del rol cuando acompaña a un menor de edad y/o adulto mayor.
- Cuidar el medio ambiente, haciendo un excelente y adecuado uso de las canecas asignadas para tal fin.
- Presentar quejas, sugerencias o felicitaciones al personal que me atiende.